

**D7****ELIMINACIÓN DE ANTECEDENTES P06-07**La oportunidad  
de empezar de nuevo**Perfiles****ALFREDO LEYES P08-09**La fuerza  
del "Charly"

➔ El Ministerio de Transportes, si bien tiene un sistema de fiscalización, reconoce que el surgimiento de estos servicios muchas veces obedece a que las líneas de colectivos no cumplen horarios ni turnos, especialmente por las noches. En tanto, el público justifica que los aborda por necesidad y no desconocen que corren un riesgo.

PROBLEMA QUE PERSISTE



FOTO ANDREA CANTILLANES

# LOCOMOCIÓN PIRATA: UN CAMINO DESPEJADO

Óscar Rosales Cid  
La Serena



La golpiza que le propinaron choferes de autos de servicios de pasajeros piratas a un periodista hace un par de semanas (ver recuadro), dejándolo con lesiones de gravedad, ha puesto en el tapete cómo, por qué y quién los controla o saca de circulación.

En términos generales, los usuarios responsabilizan a las líneas de taxis colectivos, señalando que no cumplen con un servicio adecuado y obligan a los pasajeros a movilizarse de la forma que sea, especialmente durante las horas de la noche, donde no dejan o disponen de una mínima cantidad de autos de alquiler dejando el servicio a cargo de nadie. Esta situación de piratería se repite en los sectores rurales, con la diferencia que se produce a cualquier hora del día.

En horas de la noche, especialmente después de las 00:00 horas, es fácil ver largas filas en los paraderos y escasos o casi nulos vehículos de transporte colectivo, lo que se transforma en tierra fértil para particulares que las ofician de colectivos y por el mismo valor del pasaje.

Los mayores reclamos de autos piratas se han realizado en recorridos hacia Las Compañías, Coquimbo y Tierras Blancas.

Carlos Vilches precisa que “yo tomo cualquier auto que me lleve a Coquimbo en la noche, porque aquí escasean (en el paradero de la Avenida Francisco de Aguirre). Puedes pasar horas esperando y nada. Esto lo saben algunas personas y se dan su vuelta y nos llevan a los que esperamos acá”.

Otro usuario de la línea La Serena Coquimbo, Jaime Velásquez, afirma que “el servicio que prestan en la noche es pésimo, de lo más malo que hay, por eso uno opta por irse en cualquier auto que pasa, incluso hay un furgón que se instala allá al frente”, indica, con la mano hacia la otra vía de la Avenida de Aguirre.

#### A LAS COMPAÑÍAS

Los usuarios que viajan entre el sector poblacional de Las



FOTO ANDREA CANTILLANES

**La situación se da generalmente durante las noches, sin embargo, no es extraño que durante el día, las largas filas de usuarios esperando locomoción incentiven al transporte ilegal de pasajeros.**

Compañías y el centro de La Serena, de las distintas líneas, tienen reclamos similares: “Por las noches hay pocos autos de alquiler”

Luis Santos utiliza la Línea 38 y señala que “no tengo ningún problema en tomar un auto pirata si es que no hay un colectivo. No sólo faltan autos en la noche, cuando llueve desaparecen y nos dejan tirados nomás”.

Añade que nunca ha tenido problemas con los autos piratas, aunque reconoce que de pronto es arriesgado subirse a éstos, pero argumenta que “es poca la diferencia, porque en los colectivos hay choferes prepotentes y si pueden te pegan, al final hacen lo que quieren”.

El secretario de la línea de colectivos que cumplen el recorrido La Serena Coquimbo, José Carvajal, reconoce que ellos sufren el problema, pero justifica que no pasa por un mal servicio, señalando que funcionan las 24 horas del día, que los informales toman pasajeros incluso estando los choferes presentes, que muchos son agresivos y que los conductores no pueden arriesgarse frente a este comportamiento.

Frente a las acusaciones de los usuarios que señalan que

en esa línea son escasos los autos durante la noche, el dirigente señala que los propios pasajeros a veces optan por los vehículos piratas “y en nuestra presencia, no sé si los eligen porque son más bonitos, por el color, pero pasa y esto va en aumento”, advierte.

Además, indica que son los propios pasajeros que sufren percances con estos vehículos y después se quejan con la línea. En este sentido, señala que ellos toman las patentes de estos autos, las remiten al Ministerio de Transportes con la denuncia pertinente, pero que al final poco y nada se hace, puesto que les faltan fiscalizadores.

Referente a las demoras, indica que el desplazamiento entre La Serena y Coquimbo es caótico y que se demoran hasta más de una hora entre una y otra ciudad por los problemas de tránsito, lo que es aprovechado por los vehículos informales. “A veces demoramos una hora y media o dos en trasladarnos de Coquimbo acá o de La Serena a Coquimbo, por trabajos en la vía, semáforos que no están coordinados. Por lo menos Peñuelas ya fue entregado (paso sobre nivel), porque ahí eran mínimo 25 minutos

en ese taco. En las mañanas también está complicado, ya no son los 20 minutos que uno se demoraba. Eso pasa, que a veces están todos nuestros móviles en desplazamientos o pillados en los tacos”. Y esos espacios serían los que utilizan los vehículos piratas para suplantarlos.

El dirigente explica que los que se dedican a piratear “han aprendido”, porque permanecen al acecho. “Ellos ya saben las horas en que pueden salir”. Indica que en su paradero de la Avenida Francisco de Aguirre y en la parada del mall, es recurrente que estén siempre acechando para quitarles los pasajeros.

#### LAS FISCALIZACIONES

El seremi de transportes Óscar Pereira explica que la fiscalización a los vehículos piratas nace de la gestión que realizan dentro de sus labores y también por las denuncias que realiza la comunidad, la que también denuncia malos tratos por quienes hacen un servicio ilegal o de gente que ve mermado su ingreso, en este caso los choferes. “Llegan denuncias a través de la página web o directamente a la seremía de Transportes, denuncias que nosotros tenemos que darles un plazo

## ATAQUE A PERIODISTA

••• Hace un par de semanas, el periodista del Consejo Regional, Claudio Ríos, sufrió un brutal ataque por parte de personas que hacen servicios piratas, hecho en el cual quedó demostrado que en algunos casos están organizados e incluso utilizan radios para comunicarse entre ellos.

El profesional narró que era un día sábado por la noche cuando iba llegando a su departamento con su pareja, en el sector del Puente El Libertador. Al tratar de ingresar al condominio se percató de que había un automóvil particular de color rojo estacionado en la puerta de ingreso obstruyendo el acceso. Fue su pareja la que se bajó a solicitarle que les cediera el espacio para poder ingresar a su domicilio, pero el conductor estaba con el celular en la mano, cabeza gacha y ni siquiera le respondió, sólo le hizo un gesto con la mano para que se fuera. Después de eso el periodista se bajó del automóvil y le fue a hacer la misma solicitud, pero el conductor reaccionó de manera violenta, se bajó y sin mediar palabra lo agredió en el rostro. “yo traté de defenderme ante la agresión, pero siguió agredíendome”. Señala que posteriormente apareció otro sujeto y entre los dos lo golpearon brutalmente y no bastando esto, llamaron por radio a otros sujetos de vehículos particulares, también de servicios pirata, apareciendo más de diez, afortunadamente apareció Carabineros. Pero en ese momento, el conductor que inició la agresión puso en marcha su auto, avanzó y se arrojó desde éste en movimiento, para provocarse lesiones y posteriormente acusarlo a él de un eventual ataque. El periodista resultó con una fractura nasal grave que deberá operarse y fractura en uno de los dedos de su mano derecha, además de otra serie de lesiones.

máximo de 10 días hábiles. Son denuncias que tenemos que atender y efectivamente conocemos algunos sectores donde se genera este tipo de transporte informal, donde en base a una programación que tiene el encargado de fiscalización, se programan estas visitas con la base de datos que tenemos de denuncias”.

Pereira señala que cuando son descubiertos se retiran los vehículos de circulación, pero siempre y cuando tengan dónde llevarlos, porque ese vehículo debe quedar con las medidas de seguridad necesarias, aunque generalmente van a parar al corral municipal.

Sobre los orígenes, indica que es la falta locomoción que existe, ya que las líneas formales no cumplen con los servicios como corresponde, coincidiendo con las denuncias y reclamos de los usuarios. Cita como ejemplo que “las líneas de colectivos muchas veces trabajan en el día, pero no dan cobertura en la noche. Hay personas que me lo han dicho. Yo he hecho un llamado y se lo he reiterado a los gremios que hagan los turnos, que el representante legal genere

instancias con los dueños de colectivos y ellos hagan la bajada con sus choferes, porque acá hay una informalidad referente a la figura que tenemos de arrendamiento de colectivos. O sea, yo soy dueño, le arriendo a un chofer, quien tiene que entregarme una suma diaria y muchas veces generan el dinero durante el día y sencillamente no van a trabajar durante la noche”.

Pereira explica a los usuarios que al movilizarse en un auto pirata no tienen ningún seguro, nada que los proteja en caso de accidentes y ponen en riesgo incluso la vida. Pero reconoce que es complicado tratar de ordenar el sistema, porque además las multas son bajas y sobre los establecidos, recuerda que el 2013 se trató de hacer licitaciones para entregar patentes de turismo, ejecutivos y taxis básicos, pero no funcionó.

#### ZONAS RURALES

En las zonas rurales también se da el fenómeno, pero en este caso ha sido distinto a como ocurre en las zonas urbanas, ya que por la falta de pasajeros, hay poco interés por los



FOTO ANDREA CANTILLANES

**Los pasajeros reconocen que corren un riesgo al tomar el transporte pirata, pero la necesidad los obligaría a hacerlo.**

transportistas de instalarse con líneas para esos lugares. El alcalde de La Higuera, Yerko Galleguillos, señala que el transporte pirata más que aparecer como una forma “turbia”, surge como una necesidad producto del aislamiento. “La gente se ve obligada a utilizarlo, pero tanto el que compra el servicio como el que lo ofrece, tienen

una unión”. El edil señala que desde que asumió “con el ministerio (de Transportes) hemos trabajado el tema para establecer subsidios al transporte, lo que obliga al transportista a formalizarse. Por ejemplo, antiguamente aquí existían furgones de 12 pasajeros que no cumplían la normativa. Sin embargo, hacían transporte

de pasajeros, pero al optar a los subsidios el ministerio los obliga a regularizarse y eso significa comprar una máquina nueva, que cumpla las normativas y que esté inscrito en los registros del Ministerio de Transportes”, explica.

Con respecto a los colectivos, precisa que en La Higuera existe una línea formada y “son ellos mismos los encargados de fiscalizar de que no se les metan vehículos piratas que les afecten su fuente de trabajo. Lo otro, es que la gente ha tenido que adaptarse a los horarios del funcionamiento de los colectivos, porque a veces hay pasajeros de La Serena a La Higuera, pero no hay de La Higuera a La Serena, entonces al colectivo no le conviene irse con un viaje sin saber si tendrá un retorno lleno”, dice Galleguillos.

#### CONSEJEROS PREOCUPADOS

La consejera regional, Lidia Zapata, reconoció que ellos en las comisiones que tienen al interior del Consejo Regional hay preocupación. Indica que el transporte pirata se ve tanto en los sectores urbanos como

en los rurales “y se da por la necesidad por no contar con este tipo de transporte adecuadamente. Hay sectores donde ni siquiera el transporte local está regularizado, lo que hace que vaya surgiendo este tipo de servicios. Creo que esto pasa también por un tema de mayor fiscalización, pero la necesidad de las personas de tener que trasladarse a los lugares donde requieren, hace que acepten este tipo de servicios”.

Referente a las zonas urbanas, donde ha nacido con más fuerza la piratería en el último tiempo, Lidia Zapata indica que “el sistema de transporte público es un ente con el que es difícil tener mayor avance de acercamientos. Ellos tienen recorridos, tienen las posibilidades de entregar un servicio pensando en el bienestar de la comunidad, pero eso no se ve reflejado y ni ellos mismos tienen una fiscalización”.

La consejera reconoce que el Ministerio de Transportes no tiene la cantidad suficiente de fiscalizadores (hay 8 para toda la región), “pero estas redes de vehículos piratas existen en todos lados”, señala. 16011R

# Lo Mejor... de lo mejor

OVALLE



**ENTREGA INMEDIATA**  
Gastos Operacionales Gratis\*



**3 RAZONES QUE NOS HACEN UNICOS**

- Sólo viviendas aisladas de un piso
- Amplios terrenos hasta 347 m<sup>2</sup>
- Mejor precio por m<sup>2</sup>

LA SERENA



Gracias a tu preferencia  
**1ª Etapa Vendida**

La mejor opción a  
**5 minutos del centro**



✉ [ventas@delca.cl](mailto:ventas@delca.cl)

📞 Ovalle: 7587 8471 📞 La Serena: 7765 6405

[www.delca.cl](http://www.delca.cl)



# TRANSMISIÓN DE ELECTRICIDAD ASÍ FUNCIONA EL SISTEMA QUE PROVEE DE ENERGÍA A CHILE

## ¿Qué es un sistema eléctrico?

Un sistema eléctrico es el **CONJUNTO DE ELEMENTOS QUE OPERAN DE FORMA COORDINADA EN UN DETERMINADO TERRITORIO PARA SATISFACER LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS CONSUMIDORES.**

La **INTERCONEXIÓN** entre estos sistemas permite **GARANTIZAR EL SUMINISTRO EN UN DETERMINADO TERRITORIO** cuando un sistema en concreto no puede generar energía suficiente para cubrir la demanda. Esto sucede cuando se produce una punta extraordinaria e imprevista de consumo, o cuando algún o algunos centros de producción dejan de estar operativos temporalmente y no suministran energía al sistema.

## ¿Cómo se transporta la electricidad?

La electricidad necesita un sistema de transporte para llegar hasta los centros de consumo. Esto se realiza mediante una extensa red de líneas eléctricas que conectan los centros de producción con los puntos de consumo distribuidos por todo el territorio.

La red de transporte es un elemento fundamental del sistema eléctrico y tiene un doble objetivo: **GARANTIZAR QUE LOS CONSUMIDORES DISPONDRÁN DE ELECTRICIDAD EN TODO MOMENTO, Y QUE ÉSTA LLEGA AL USUARIO FINAL, CON LAS MENORES PÉRDIDAS POSIBLES DE ENERGÍA.**

## SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS ELEVADORAS O DE SUBIDA

Elevan la tensión generada de media a alta o muy alta para poderla transportar. Se encuentran al aire libre y están situadas al lado o en zonas cercanas de las centrales generadoras de electricidad.

## SUBESTACIÓN DE SUBIDA



## LÍNEAS DE TRANSPORTE

Las líneas de transporte de alta tensión están constituidas por un elemento conductor (cobre o aluminio) y por los elementos de soporte (torres de alta tensión).

**120m**

ES LA ALTURA DE UNA TORRE DE ALTA TENSIÓN

La totalidad de las líneas de transmisión en Chile operan con **CORRIENTE ALTERNA**. Sin embargo, para grandes distancias (más de 600 km) y grandes potencias (más de 600 MW) es más eficiente operar con corriente continua.

A medida que la electricidad viaja por las líneas de transporte, va perdiendo energía debido a la resistencia que ofrece el conductor eléctrico, la cual se transforma en calor que incrementa la temperatura del cable. La resistencia que ofrece dicho conductor depende de diversos factores que se deben tener en cuenta a la hora de diseñar y construir una línea eléctrica:

- Su **DIÁMETRO** o área de la sección transversal, puesto que la conductividad baja cuando disminuye su grosor.
- El **MATERIAL** con el que está fabricado,
- La **LONGITUD**, porque la resistencia del cable aumenta cuando también lo hace su longitud.
- La **TEMPERATURA**, puesto que la resistencia aumenta con el incremento de temperatura.

## GENERACIÓN

La electricidad es producida a través de **CENTRALES GENERADORAS DE DIFERENTES TIPOS**. Todas ellas están basadas en el uso de los recursos naturales del planeta: Centrales hidráulicas ubicadas en ríos, lagos naturales o artificiales, térmicas que utilizan el carbón, gas o petróleo; eólicas; solares; mareomotrices y undimotrices; estas dos últimas se basan en las mareas y las olas respectivamente.

La energía eléctrica producida por una central es de **TENSIÓN RELATIVAMENTE BAJA**, por lo que va a una subestación que la sube, para inyectarla en la **LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE ALTA TENSIÓN**.



## TORRE DE ALTA TENSIÓN

Sea el terreno plano o con montañas, la línea de transmisión debe tener torres de una altura suficiente para que la parte más baja de los cables colgantes en un vano (distancia entre dos torres adyacentes) sea superior a la mínima altura permitida.

## SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS REDUCTORAS O DE BAJADA

Son subestaciones donde uno o más transformadores tienen la función de reducir la tensión de la línea de transmisión de alta o muy alta a tensión media para luego repartir la energía a los usuarios a menor tensión a través de la red de distribución.



## SUBESTACIÓN DE BAJADA

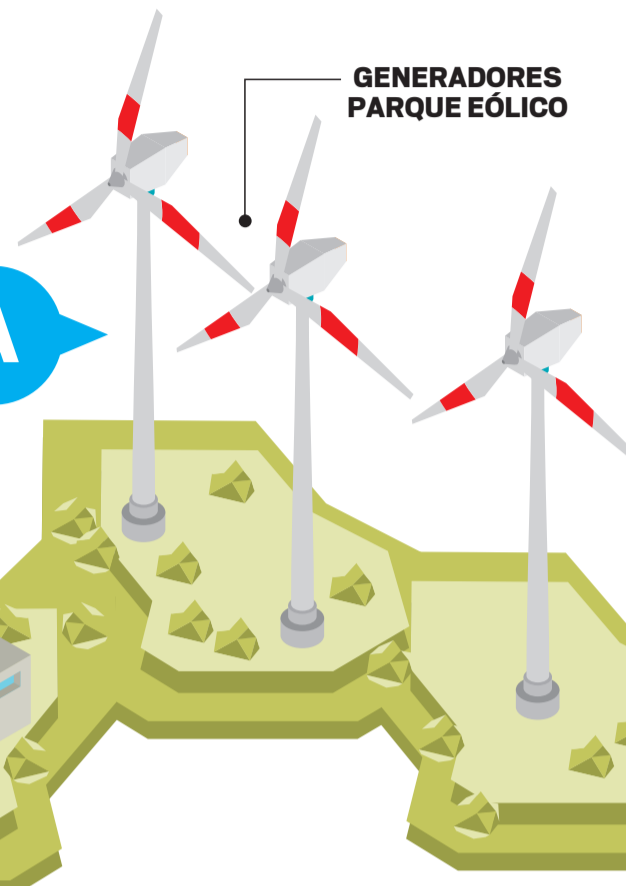
## CENTRO DE DESPACHO ECONÓMICO DE CARGA

Son organismos creados por ley, que regulan el funcionamiento coordinado de las centrales generadoras, líneas de transmisión troncal; subtransmisión y adicionales; subestaciones eléctricas, incluidas las subestaciones primarias de distribución y barras de consumo de usuarios no sometidos a regulación de precios, abastecidos directamente desde instalaciones de un sistema de transmisión; que funcionan interconectadas en el correspondiente sistema eléctrico.

## FUNCIONES DEL CDEC

- 1 Preservar la seguridad del servicio eléctrico. **(Que no ocurran apagones)**
- 2 Garantizar la operación **más económica** del sistema eléctrico.
- 3 Garantizar que la potencia de cualquier generador sea transportada (servidumbre de transmisión).

La distancia vertical entre el suelo y el punto de menor altura del conductor se denomina **ALTURA DE DESPEJE** y constituye la principal preocupación durante la operación y mantenimiento de la línea de transmisión. Por ello, es necesario podar los árboles situados en la cercanía.



## GENERADORES PARQUE EÓLICO



➔ **Sistemas eléctricos**

Existen en Chile cuatro sistemas eléctricos interconectados. El Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), que cubre el territorio comprendido entre las ciudades de Arica y Antofagasta, con un 28,06% de la capacidad instalada en el país; el **SISTEMA INTERCONECTADO CENTRAL (SIC)**, que se extiende entre Taltal y Chiloé, con un 71,03% de la capacidad instalada en el país; el Sistema de Aysén que atiende el consumo de esa región con un 0,29% de la capacidad; y el Sistema de Magallanes, que abastece la Región XII con un 0,62% de la capacidad instalada en el país.

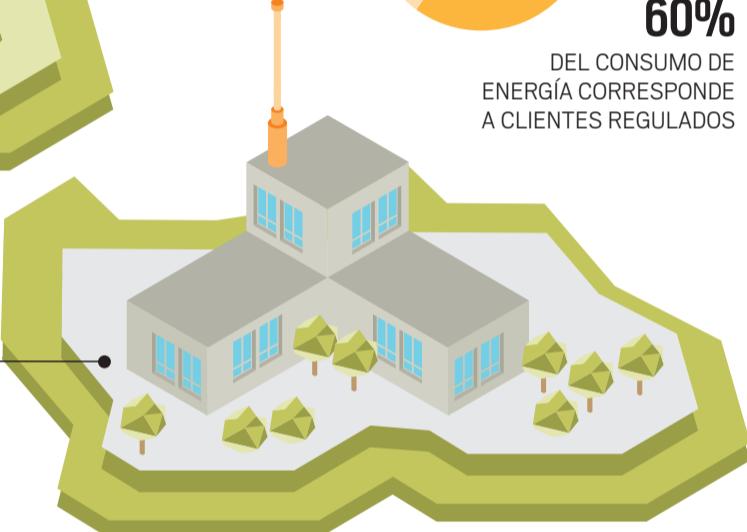
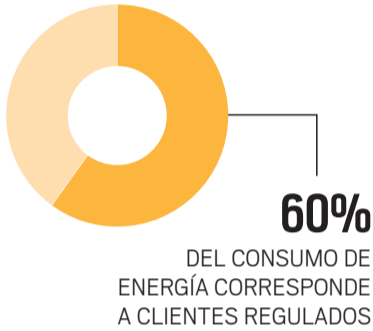
➔ **Sistema Interconectado Central**

**14.500.000**

PERSONAS SON LAS QUE ABASTECE EL SIC

**18.458,4 MW**

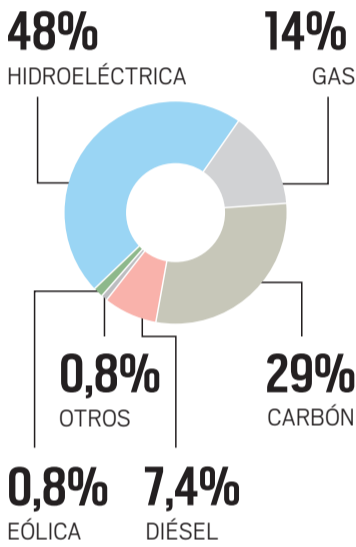
ES LA CAPACIDAD DE ENERGÍA INSTALADA



**TRAZADO SIC  
REGIÓN DE COQUIMBO**

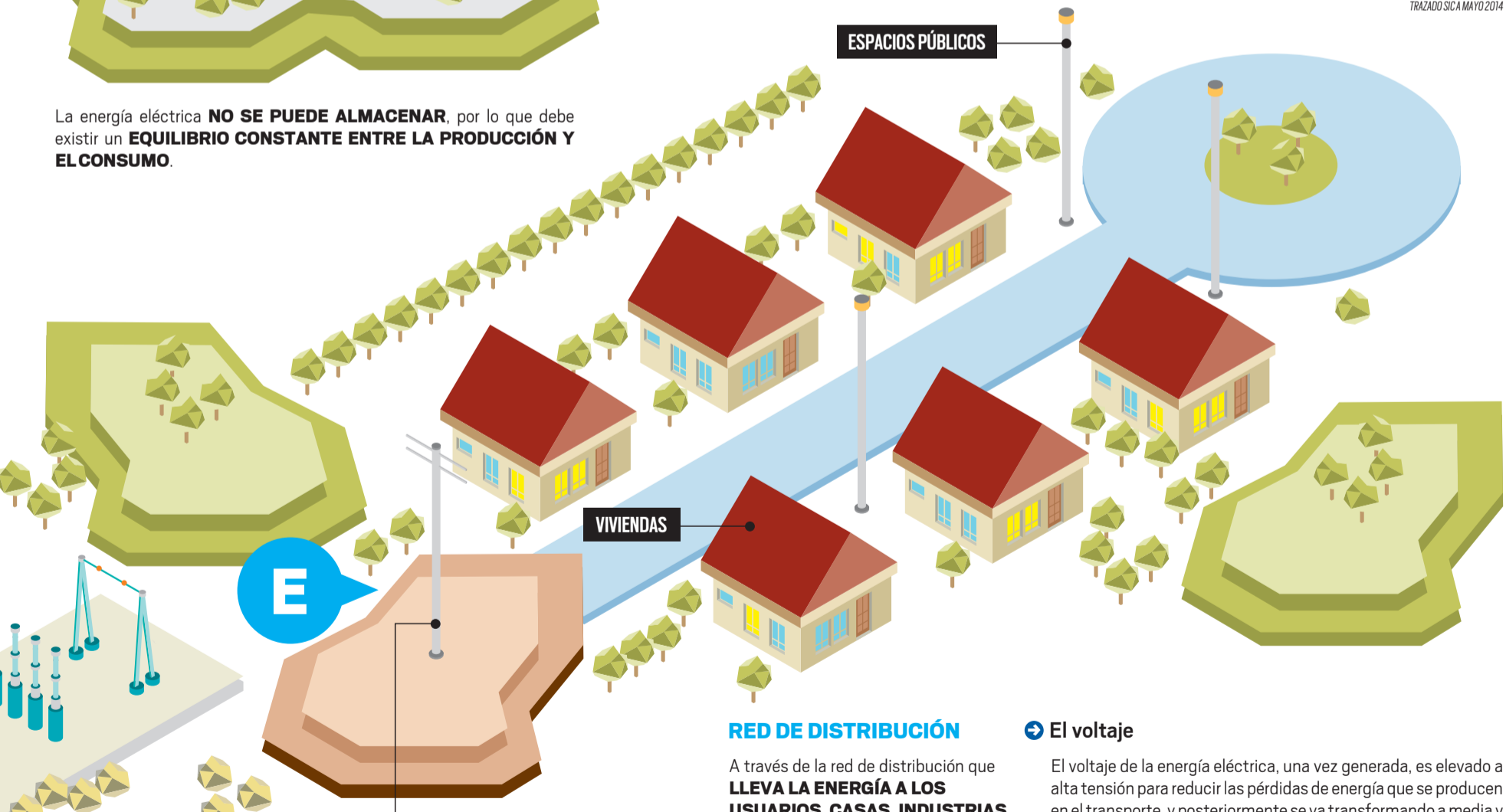
- LINEA 220 kV
- LINEA 110 kV
- LINEA 66 kV O MENOR
- SUBESTACIÓN
- NUDO
- CENTRALES
- HIDROELÉCTRICA
- TERMOELÉCTRICA
- EÓLICA
- SOLAR

**TIPO DE FUENTE DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SIC**



TRAZADO SIC MAYO 2014

La energía eléctrica **NO SE PUEDE ALMACENAR**, por lo que debe existir un **EQUILIBRIO CONSTANTE ENTRE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO**.



**E**

VIVIENDAS

ESPACIOS PÚBLICOS

**RED DE DISTRIBUCIÓN**

**3,7m-4m**

ES LA ALTURA DE UN POSTE DE DISTRIBUCIÓN

**RED DE DISTRIBUCIÓN**

A través de la red de distribución que **LLEVA LA ENERGÍA A LOS USUARIOS, CASAS, INDUSTRIAS, ESCUELAS**, etc., cuando un consumidor necesita energía eléctrica en su casa o en cualquier otro lugar, le llega en forma casi **"INSTANTÁNEA"**, con sólo apretar un interruptor.

➔ **El voltaje**

El voltaje de la energía eléctrica, una vez generada, es elevado a alta tensión para reducir las pérdidas de energía que se producen en el transporte, y posteriormente se va transformando a media y baja tensión para acercarla al consumidor final a través de las redes de distribución. En Chile existen **CINCO NIVELES DE VOLTAJE DE DISTRIBUCIÓN**: 23.000 (V), 15.000 (V), 13.800 (V), 13.200 (V) y 12.000 (V).

ELIMINACIÓN DE ANTECEDENTES

# La oportunidad de empezar de nuevo

➔ A través del Decreto Ley 409, personas que ya cumplieron una pena o condena en la cárcel pueden quedar "limpios" en su hoja de vida, si es que realizan algunos requerimientos como la firma mensual.



Armando Tapia  
La Serena

# B

uscar un trabajo digno y remunerado, iniciar un proceso real de integración social, junto con tener posibilidades de capacitación y autoemprendimiento, son algunos de los beneficios que permite el Decreto Ley N° 409. Éste consiste en omitir y/o eliminar antecedentes penales, para quienes ya cumplieron condena en la cárcel y anhelan empezar de cero otra vez, tener una nueva vida.

Es un trámite que consiste en el control voluntario al que se somete la persona que ha egresado del sistema penitenciario, mediante la firma mensual de un libro de registro por un plazo de 2 ó 5 años. Al iniciar el proceso, al ex reo se le omiten los antecedentes penales de su certificado de antecedentes, de modo que éste aparece sin anotaciones prontuariales al solicitar trabajo.

Una vez cumplido este requisito, la persona puede eliminar definitivamente los antecedentes penales de su extracto de filiación. Este proceso es llevado a cabo en los Centros de Apoyo para la Integración Social y, en aquellas ciudades donde no los hay, en los Centros de Reinserción Social o en los establecimientos penitenciarios.

Cabe recordar que el 8 de mayo del año 2012 se firmó la Resolución N° 4478, donde se establece la nueva organización Interna de Gendarmería de Chile. En ese contexto, el antiguo Patronato Nacional de Reos pasó a ser Departamento Postpenitenciario, depen-

En las oficinas del CAIS en La Serena la atención que se entrega está pensada como una contribución a la integración social.

FOTO JENNY CASTILLO

**ALMUERZOS EJECUTIVOS**  
SERVICIO DE ARRIENDO DE SALONES, CONVENCIONES,  
SEMINARIOS Y EVENTOS.

De lunes a viernes  
disfrute nuestro  
**Menú Ejecutivo**  
que incluye, entrada,  
plato de fondo, postre,  
copa de vino o bebida  
**menú \$ 7.500**

**LIMARI**  
HOTEL

reservas @hotellimari.cl  
www.hotellimari.cl  
Fono 2 661400 - Ovalle

**Restaurant Duo Fu**

*Tenedor libre autoservicio*

Comida Típica - China e internacional - Parrillada -  
Ensaladas - Mariscos - Pastas - Postres - Panqueques.

**120** platos diferentes preparados a vista y  
gusto del cliente para servir y llevar.

**NIÑOS**  
Descuentos especiales

**SOLO**  
**\$7.500**

**Promoción cumpleaños:**  
Por 10 personas, de regalo  
1 botella de champagne.

**HORARIOS**  
Lunes a Sábado: 11:30 a 16:00 hrs  
19:00 a 23:00 hrs  
Domingo: 11:30 a 17:00 hrs  
Reservas: 051 - 2521567

Estacionamiento exclusivo por Calle Balmaceda #170  
**AVDA. COLÓN #512 LA SERENA**



FOTO: JENNY CASTILLO

Una firma mensual, que puede ser por 2 ó 5 años, representa para muchos el camino para dejar atrás el pasado.



FOTO: JENNY CASTILLO

El programa de apoyo postpenitenciario también es una contribución para quienes están eliminando antecedentes penales.

diente de la Subdirección Técnica de la institución y tiene por objetivo “gestionar los planes y programas de asistencia a las personas que habiendo cumplido sus condenas, requieran de apoyo para su reinserción social”.

En la Región de Coquimbo, la eliminación de antecedentes penales se puede realizar acudiendo al Centro de Apoyo para la Integración Social, CAIS, ubicado en calle Juan de Dios Pení 469, que antes se llamaba Patronato Local de Reos. Juan Francisco Cortés, jefe del CAIS, precisó que el Decreto Ley N° 409 existe desde el año 1925. En el caso de la capital regional, más de un millar de personas han recurrido en el 2015 a esta opción cuyo trámite es voluntario y gratuito.

#### REQUERIMIENTOS

Juan Francisco Cortés indicó que “la característica de este Decreto Ley es que

tiene, aparte de lo antiguo, que es uno de los pocos preceptos legales que haya nivel mundial respecto del tema de eliminación de antecedentes, son pocos los países que cuentan con este tipo de sistema. Chile fue uno de los pioneros. Consiste en que la gente que cometió delito, que ya cumplió su condena, tenga la posibilidad de borrar sus antecedentes penales”. El encargado de la CAIS agregó que “lo que hacemos como Gendarmería es eliminar el registro de condena. ¿Y cuál es el efecto? Que la persona vuelve a ser primeriza. Es como volver a nacer en términos penales. Si se ve envuelto en otro hecho delictivo, no será tratado como reincidente”.

“Esto va dirigido a la gente que voluntariamente quiere hacer un cambio en su vida, que ya no desea cometer más delitos, que cometieron alguna falta pero ya quieren dejarla en el olvido. Entonces

se acercan a nosotros, los recibimos y los sometemos a esta tramitación”, indicó. “Para eso se deben cumplir ciertos requisitos. Uno, es tener una escolaridad mínima de cuarto básico; tener el conocimiento de un oficio y trabajar en eso; y tener que someterse a un control voluntario”.

En el caso de que el ex reo haya tenido una sola condena, deberá firmar en las respectivas direcciones una vez al mes durante 2 años. “Si registra más de una condena, tiene que firmar por 5 años unos libros que están establecidos para eso”, explicó Cortés. “Obviamente que durante ese tiempo no se puede ver involucrado en otro hecho delictivo, no puede ser condenado, porque si no pierdes todo lo ya hecho”.

#### UN TESTIMONIO

En el mes de noviembre, Luis cumplirá con el tiempo requerido de firmas para quedar totalmente “limpio”. Pidiendo reserva de su identidad completa, esta persona quiso dar testimonio de cómo ha sido este proceso de volver a empezar, cumpliendo con toda la tramitación. Sin entrar en detalles, explicó que él tuvo que pagar por 2 delitos en la cárcel, aunque ya han pasado 20 años desde que salió y ahora, a sus 61 años, es un profesional que llena

#### LA CIFRA

2

Años son los que debe firmar una persona que haya cumplido una sola condena según esta ley.

de orgullo a su familia.

“Cometí 2 faltas a la sociedad, que ahora me han molestado en la parte de empleo. Hay veces que me han discriminado por ese solo hecho. Yo tengo 5 nietos y una nieta, entonces ellos no saben el pasado del abuelo, del tata. Ahora soy experto en prevención de riesgos. Pero ellos deben conocer quién era el patriarca. Entonces, debo cumplir lo que me dice la ley, aunque vi que firmar por 5 años era un camino muy largo”, relató.

Luis dejó de ir a estampar su firma por un tiempo, porque se desmotivó. Sin embargo, quiso partir de nuevo. “Seguí trabajando en lo mío. Pero igual me molestaban por los antecedentes. A veces nadie se daba cuenta, pero llegó un momento en que un ingeniero me discriminó. Y eso me motivó para venir a firmar 5 años. Gracias a Dios me queda hasta noviembre y cumpliría la meta que me propuse, para quedar limpio como se dice, nacer de nuevo”.

Por su parte, el seremi de Justicia, Carlos Galleguillos, consignó que “estamos frente a personas que voluntariamente acceden a este proceso

## POTENCIANDO HABILIDADES

••• El Programa de Apoyo Postpenitenciario cuenta con recursos destinados a la Capacitación en Oficio y en Autoemprendimiento, por lo cual gran parte de la ayuda corresponde a fortalecer el eje de la empleabilidad, potenciando las habilidades y la intermediación laboral en un puesto laboral de trabajo.

Cada curso de capacitación se adapta a las necesidades y experiencia de la persona, pudiendo de esta manera fortalecer las competencias de todos los beneficiarios. Por otra parte, la intervención efectuada por un equipo de profesionales promueve una serie de beneficios que finalmente apoyan el camino a la reinserción social.

El programa en la actualidad tiene una cobertura total de 715 beneficiarios en las ciudades de Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Melipilla, Rancagua, Talca, Concepción Temuco, Valdivia, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas.

y durante estos dos o cinco años tienen un acompañamiento a través del CAIS con profesionales como asistentes sociales, psicólogos y abogados, además de tener la posibilidad de capacitaciones, aprestos laborales e intermediación laboral, todo con el fin de que puedan tener más posibilidades de insertarse

en el medio social”.

“Muchas veces el contar con algún antecedente penal impide el adecuarse o ser aceptado en un trabajo, por eso a través de este proceso existen más posibilidades de reinserción en la sociedad, teniendo mejores condiciones para optar a un trabajo”, precisó la autoridad. 01.011 R



## ALGUNOS CONSEJOS



HAZ UNA LAVAZA PARA LAVAR LA LOZA Y LUEGO ENJUAGA



ACORTA TUS TIEMPOS EN LA DUCHA



AL LAVARTE LOS DIENTES OCUPA UN VASO Y EVITA DEJAR EL AGUA CORRIENDO

#CuidemosElAgua



Conoce tu consumo en:

[aguasdelvalle.cl](http://aguasdelvalle.cl)

## PERFILES

ALFREDO LEYES:

## La fuerza del "Charly"

Juan Carlos Pizarro A.  
La Serena

E

sa noche aseguró su quiosco los que más pudo, pero no fue suficiente. Cuando el reloj marcaba la 01:30, Alfredo Leyes, más conocido como "Charly", tal como lo venía haciendo hace 25 años, puso candado a su pequeño local de Avenida De Aguirre, casi a la altura de Los Carrera, y se retiró a su casa, a descansar.

Pero el sueño fue interrumpido. A eso de las 03:00 de aquel viernes, el teléfono sonó y Leyes recibió una de las peores noticias. El quiosco que ha sido su única fuente de ingresos durante los últimos 25 años ardía en llamas.

Al principio pensó que era algo menor. Pero cuando llegó al lugar por la mañana se percató de que no sólo la estructura había sido consumida en buena medida por las llamas y que sus archivos de diarios y revistas antiguas se habían reducido a cenizas, por un momento el mundo de le vino abajo. Sintió impotencia.

Sin embargo, se aferró a su fe. Agradeció que nadie haya resultado herido y decidió salir adelante, pese a haberlo perdido prácticamente todo. Así es él, así es don Alfredo, "Charly".



➔ Hace pocos días su quiosco fue incendiado por antisociales y lo perdió prácticamente todo. Sin embargo, hoy se levanta y cuenta la historia que lo llevó a ser uno de los más emblemáticos vendedores de diarios y coleccionista de la capital regional.

## EN PIE

"No me interesa buscar a los responsables, sólo quiero paz", dice, el dueño del más tradicional quiosco de La Serena que fue incendiado por vándalos.

Son las nueve de la mañana y cuando llegamos al lugar el hombre ya había comenzado su jornada laboral hace un par de horas. Pese a los difíciles días que la ha tocado vivir no ha dejado de trabajar en ningún momento y se instala tal como lo ha hecho desde hace un cuarto

de siglo en el mismo sitio, resguardando lo que quedó del denominado "Quiosco Turismo Internacional", en cuyo costado se puede leer parte una famosa canción popular que refleja la personalidad del "Charly": "Soy como el junco que se dobla, pero siempre sigue en pie".

Perdió dinero, pero no la alegría. Lo observamos por algunos minutos y sonríe amable cada vez que algún transeúnte se detiene para saludarlo y manifestarle su apoyo. La gente lo reconoce,

y aquello lo satisface. "Cuando tú has hecho las cosas, bien, al final las personas lo valoran", expresa, orgulloso, mientras nos guía hasta una casa de hospedaje cercana en donde transcurre la entrevista. Allí nos cuenta de su vida, de su historia antes de ser el "Charly", el querido "Charly".

## LAS VUELTAS DE LA VIDA

Hoy tiene 66 años, tres hijos, pero su historia no comenzó aquí. Proveniente de una hu-

milde familia de Santiago, es el mayor de seis hermanos y pasó su infancia en la comuna de San Miguel. Allí, destacó siempre por una de sus grandes pasiones, el fútbol. "Fue una niñez muy bonita, marcada por el fútbol diría yo. Tanto en Santiago, como también en Rancagua donde vivimos por un tiempo. Jugábamos mucho a la pelota, y mis mejores recuerdos van por ahí (...). Para el mundial del '62, por ejemplo, estaba en Rancagua, que era una de las



LO APODARON "CHARLY", SEGÚN CUENTA, POR EL PARECIDO QUE EN SUS AÑOS DE JUVENTUD TENÍA CON EL ACTOR CHARLES BRONSON

## Amplios Espacios Mejor Ubicación



DESDE 6.700 UF

Casa C- 140 m<sup>2</sup>  
Bartolomé Blanche esq. Psje. Castuera  
San Joaquín - La Serena

Portal de San Joaquín



DESDE 6.700 UF

Casa L- 140 m<sup>2</sup>  
Benito Rebolledo esq. Psje. Castuera  
San Joaquín - La Serena

Portal de San Joaquín



DESDE 5.500 UF

Casa M- 118 m<sup>2</sup>  
Benito Rebolledo esq. Psje. Castuera  
San Joaquín - La Serena

Portal de San Joaquín



DESDE 5.400 UF

Casa B - 128 m<sup>2</sup>  
Gabriel González Videla 4428  
La Serena

Altos de Cisternas



sedes. Ahí jugaba Yugoslavia y los seleccionados se paseaban por la plaza como sin nada entonces tuve la oportunidad de conocerlos. Eso fue una experiencia muy bonita”, recuerda, sentado en un antiguo sillón de la hospedería.

Peró no vivía sólo de fútbol. Por necesidades familiares debió abandonar sus estudios cuando cursaba octavo básico. Tuvo que trabajar. “En ese tiempo no era como es ahora, nuestra situación no era buena y yo tenía que aportar a la familia. Recuerdo perfectamente mi primer trabajo de vendedor de cuadros con un vecino. Él vendía y después yo iba a cobrarle a los que no pagaban”, relata.

El quiosquero buscaba su suerte, pero la suerte lo encontró primero. Estuvo durante algunos años en varios trabajos hasta que fue llamado a hacer el servicio militar y aquel ingreso al regimiento determinaría su vida. “Me sirvió mucho en ese momento de mi vida, me ordené. Ahí hice una muy buena relación con el comandante del regimiento que después jugó un rol muy importante en mi vida”, confiesa.

Claro, una vez que terminó, su superior le dio la oportunidad de trasladarse a Valdivia, ya no



Aquí Alfredo Leyes, el “Charly”, a principios de los ‘90 cuando su quiosco comenzaba a tomar fuerza.

como parte del ejército pero sí a trabajar directamente con él. Allí, en el sur de Chile conoció a la mujer de su vida y la que hasta el día de hoy es su compañera, Edith del Pilar, quien simplemente lo deslumbró cuando la vio por primera vez parada afuera de su casa y él se acercó a pedirle fuego. Tuvo una buena recepción, conversó 20 minutos con ella y los dos días ya estaban pololeando. “Fue mágico. A mí me gustó desde que la ví inventé que no tenía fuego, porque en realidad sí tenía, para acercarme. Nos seguimos juntando y desde

ese momento no nos separamos nunca más. Llevamos 45 años juntos”, cuenta, el “Charly”, con algo de emoción.

Años más tarde, por sugerencia del mismo comandante que lo había llevado a Valdivia, postuló a la escuela de suboficiales. Pasó todas las pruebas, sin embargo en ese momento pesó el hecho de no haber concluido sus estudios y no fue seleccionado. “Me sentí decepcionado. Tenía todas las capacidades y era lo que yo quería hacer. Sentí por primera vez lo que era la frustración”, relata, y su tono baja de repente,

como trayendo hasta aquella hospedería la pena de ese día, la que sin embargo no duró demasiado. Yes que una vez más el comandante intercedió por él y le escribió una carta en forma personal a los altos mandos para que Alfredo pudiese ingresar a las Fuerzas Armadas. “Me ayudó de nuevo, por eso yo estoy muy agradecido de él, le debo mucho. Al final entré y estuve durante 15 años”, recuerda.

Fue una buena época, según él mismo cuenta. Sin embargo, en su interior siempre hubo cierta contradicción por el hecho de pertenecer a la institución en plena dictadura. Reconoce que nunca estuvo de acuerdo con el régimen, pero era un hombre disciplinado y no podía expresar su opinión en ese momento. “Yo creo que la gente siempre debe tener derecho a pensar por sí misma, a decidir y elegir (...) Si bien yo aprendí mucho, y me quedo con lo bueno, en el ejército me tocó versituaciones perversas”, admite, dando paso al silencio, y sin entrar en detalle.

Peró todo tiene un final. Su historia en las Fuerzas Armadas terminó el año ‘86 precisamente en La Serena, donde según cuenta, tuvo diferencias con el comandante que había en su

minuto y decidió dar un paso al costado. “Fue triste irse, porque sentí algo de decepción de algunas personas, pero igualmente me sentí libre, fue un alivio y creo que era tiempo de hacer otras cosas también”, cuenta Leyes.

SU QUIOSCO, SU VIDA

Entre el 86 y el 90 se dedicó al comercio. Tenía esa vocación y quiso desarrollarla, no siempre tuvo éxito, incluso trabajó como ambulante por algún tiempo. Pero finalmente se estableció con un quiosco y decidió que de eso viviría por el resto de su vida.

No fue fácil, aunque le fue bien desde el comienzo en este ámbito, aquello alguna vez tuvo consecuencias negativas, cuando el dueño del primer quiosco que arrendaron lo echó, en vista de que ellos estaban teniendo éxito.

Fue en ese momento cuando decidió acudir al municipio para pedir ayuda y conseguir otro punto donde instalarse. Lo obtuvo y así llegó a la Avenida De Aguirre. Alfredo recuerda con nostalgia esos primeros años allí, desde donde ni el peor de los actos vandálicos pudo sacarlo. “Desde un comienzo hubo una buena aceptación, sobre todo porque nuestro quiosco no era como cualquiera, fuimos juntan-

do material antiguo, archivos y con el paso del tiempo iban adquiriendo valor, porque la gente los buscaba. Teníamos revistas, colecciones completas de revistas deportivas y de todo tipo. Incluso, a veces la gente sólo iba a mirar, porque en el fondo lo que nosotros entregábamos era cultura”, dice el Charly, con una mezcla de orgullo y tristeza. Yes que en ese momento se le viene a la mente el hecho de que luego del incendio perdió un material invaluable, que nunca nadie podrá reponer. Pero la tristeza pasa. Sabe que se recuperará y está convencido que aquella frase pegada en el quiosco lo representa y, como el junco, seguirá en pie. “No bajaremos los brazos, las pérdidas duelen, eso no se puede negar, pero gracias a la ayuda que me ha dado el municipio y también diario El Día, podré recuperar mi quiosco, y, con el paso del tiempo, también iremos recuperando ese archivo que habíamos logrado construir. Esto es sólo una prueba, y saldremos adelante. “Charly” está más vivo que nunca”, afirma, Alfredo Leyes, el dueño del quiosco más emblemático de La Serena que todavía tiene miles de historias que contar. 4601R

MINI BODEGAS DESDE 12.5 M3 HASTA 80.0 M3

BODEGAS CON ACCESO VEHICULAR Y MONTACARGAS DIRECTO

ARRIENDO MENSUAL DESDE

**\$ 59.900**

WWW.ESPACIOCUBICO.CL  
 MB@ESPACIOCUBICO.CL  
 RUTA 5 NORTE PARCELA 21 VEGAS SUR LA SERENA

+56-975186068 +51-2677890



# ¡LO PUBLICAS, LO VENDES!

Cada año, dos de cada tres habitantes de la Cuarta Región publican sus avisos económicos con nosotros, porque son más seguros, efectivos y son leídos por más de 120.000 lectores.

## También puede contratar sus avisos en las siguientes sucursales:

- |   |   |  |   |   |   |   |   |  |
|---|---|--|---|---|---|---|---|--|
| <b>La Serena</b><br>Casa Matriz<br>Calle Brasil 431.    | <b>La Serena</b><br>Mall Plaza<br>Alberto Solari 1400.                  | <b>Centro</b><br>Tabaquería Unimarc<br>Brasil 663.     | <b>Centro</b><br>Tabaquería "Quiero Algo"<br>Prat 1036. | <b>Centro</b><br>Call & Games<br>Balmaceda esq. Pení. | <b>Las Compañías</b><br>Minimarket México<br>Calle México 2660. | <b>Las Compañías</b><br>Almacén Don Gato<br>Avda. Argentina 3180. | <b>Las Compañías</b><br>Almacén Mármol<br>Las Rosas 3382.                   | <b>Cuatro Esquinas</b><br>Lan House<br>Balmaceda 3411.             |
| <b>La Florida</b><br>Fono Express<br>Avda. Arauco 4338. | <b>B. Universitario</b><br>Marcelo Ávalos<br>Luis Ávalos 1767, local 7. | <b>Villa Potrerillos</b><br>Paulina<br>Cisternas 6087. | <b>Coquimbo</b><br>Oficina El Día<br>Aldunate 943.      | <b>Tabaquería</b><br>Santa Isabel<br>Sindempart.      | <b>Peñuelas</b><br>El Galpón<br>Río Rahue, Villa del Mar.       | <b>Ovalle</b><br>Oficina El Ovallino<br>Vicuña Mackenna 473.      | <b>Salamanca</b><br>Bazar y Librería Salinas<br>Manuel Bulnes 498, local 8. | <b>Vallenar</b><br>Cyber Omeg@net<br>Avda. A. Ercilla 573, Centro. |



Escanea el código y paga en línea tus avisos económicos en **DiarioElDia.cl** y obtén un **10% de descuento** en tus publicaciones.

Avisos  
**Económicos**

